

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 010-24
GERENCIA GENERAL**

Procedimiento Excepcional de Contratación

**SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TOCUMEN CORREDOR SUR**

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Infraestructura de ENA de 17 de enero de 2024, sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa AQUAJET, para la contratación directa de **“SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TOCUMEN CORREDOR SUR”**, aceptando la propuesta por la suma de B/.30,662.00, con una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir del 22 de enero de 2024.

Que el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa AQUAJET, para **“SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE TOCUMEN CORREDOR SUR”** por la suma de **TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100 (B/.30,662.00)**, por el término de 30 días calendario contados a partir del 22 de enero de 2024.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA

Gerente General